



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

BAHÍA BLANCA, 9 de Septiembre de 2026.

VISTO la propuesta elevada por el Departamento de Ingeniería en Energía Eléctrica por la que solicita el llamado a concurso público, de títulos, antecedentes, y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el marco del “Programa de Apoyo al Diseño y Proyecto Interdisciplinario en Carreras de Grado” en esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 100/26 de Consejo Directivo por la cual se aprueba e implementa el “Programa de Apoyo al Diseño y Proyecto Interdisciplinario en Carreras de Grado”.

Lo establecido en la Ordenanza N° 1181 (Reglamento de Concursos para la designación de Docentes Auxiliares en la Universidad Tecnológica Nacional); su modificatoria Ordenanza N° 1864 y en la Ordenanza N° 964 (Lineamientos para la designación de docentes con dedicación exclusiva en un área de conocimiento en la U.T.N.).

El despacho producido por la Comisión de Enseñanza.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1.- Llamar en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, a concurso público de títulos, antecedentes, y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el Departamento, asignaturas, y dedicación que se indica en el ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

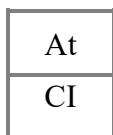
ARTICULO 2.- Los jurados y veedores que actuarán en los referidos concursos serán los designados en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTICULO 3.- El plazo de inscripción será a partir del 23/09/26 y hasta el 21/10/26 a las 19:00 horas. Los informes e inscripción se realizarán en el Departamento de Concursos Docentes de la Facultad Regional Bahía Blanca, 11 de Abril 461, de Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 19:00 horas.

ARTÍCULO 4.- Los elementos de apoyo didáctico que se podrán utilizar en el desarrollo de las clases públicas serán los que se encuentren disponibles en esta Facultad Regional.

ARTICULO 5.- Comuníquese, regístrese, publíquese, elévese a la UTN, tome razón Secretaría Académica y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° 494/26.



**EGIDI ARIEL
FERNANDO**

Firmado digitalmente por
EGIDI ARIEL FERNANDO
Fecha: 2026.09.23
16:33:50 -03'00'

Dr. ARIEL FERNANDO EGIDI
SECRETARIO CONSEJO ACADÉMICO

**STAFFA
ALEJANDRO
ROBERTO**

Firmado digitalmente por
STAFFA ALEJANDRO
ROBERTO
Fecha: 2026.09.23 17:08:50
-03'00'

Ing. ALEJANDRO R. STAFFA
DECANO



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 494/26.

FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA EN ENERGÍA ELÉCTRICA

ÁREA: INTEGRADORA

Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura Proyecto Final.

Asignaturas y Área de desempeño: Proyecto Final y Taller Integrador.

Perfil requerido:

El cargo tiene por finalidad fortalecer las actividades académicas, de vinculación tecnológica, transferencia, innovación, desarrollo emprendedor y gestión de proyectos desarrolladas en la asignatura Proyecto Final, en el marco del Programa de Apoyo al Diseño y Proyecto Interdisciplinario y de las estrategias institucionales orientadas a la formación integral de los futuros ingenieros. Se valorarán especialmente antecedentes y experiencia en:

- Formulación, evaluación y gestión de proyectos tecnológicos.
- Evaluación económica y financiera de proyectos de inversión.
- Gestión de la innovación y transferencia tecnológica.
- Vinculación universidad-empresa.
- Desarrollo emprendedor e incubación de empresas.
- Coordinación de equipos interdisciplinarios.
- Gestión de financiamiento para proyectos de investigación, desarrollo e innovación.
- Relacionamiento con organismos públicos, empresas y organizaciones del medio.
- Formación en gestión tecnológica, innovación, administración, organización industrial o disciplinas afines.
- Participación en proyectos de investigación, desarrollo e innovación.
- Tutoría y acompañamiento de proyectos integradores y trabajos finales de carrera.
- Actividades relacionadas con sostenibilidad, transición energética, desarrollo productivo e innovación tecnológica.

Dr. ARIEL FERNANDO EGIDI
SECRETARIO CONSEJO ACADÉMICO

Ing. ALEJANDRO R. STAFFA
DECANO



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

Funciones del cargo:

El docente designado deberá:

- Participar en el desarrollo académico de las asignaturas Proyecto Final.
- Asistir en la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos tecnológicos interdisciplinarios.
- Brindar apoyo metodológico en aspectos vinculados con planificación, organización y gestión de proyectos.
- Colaborar en la evaluación económica, financiera y de factibilidad de los proyectos desarrollados por los estudiantes.
- Promover la articulación de los proyectos con necesidades reales del sector productivo y social.
- Participar en actividades de vinculación tecnológica, transferencia de conocimientos e innovación.
- Coordinar acciones con la Subsecretaría de Vinculación Tecnológica, UDITEC, Incubadora de Empresas y demás áreas institucionales vinculadas al programa.
- Desarrollar actividades de capacitación orientadas a la gestión de proyectos, innovación, emprendedorismo y economía del conocimiento.
- Contribuir a la generación de espacios de trabajo interdisciplinario entre distintas carreras y especialidades.
- Participar en proyectos de investigación, desarrollo, innovación y extensión vinculados al área de desempeño.
- Colaborar en la construcción de redes de cooperación con empresas, organismos públicos e instituciones científico-tecnológicas.

Antecedentes particularmente valorados

- Título universitario de grado en Organización Industrial, Administración, Ingeniería o carreras afines.
- Estudios de posgrado en innovación, gestión tecnológica, administración, desarrollo empresarial o disciplinas relacionadas.
- Experiencia docente en asignaturas vinculadas a proyectos integradores, formulación de proyectos o gestión tecnológica.

Dr. ARIEL FERNANDO EGIDI
SECRETARIO CONSEJO ACADÉMICO

Ing. ALEJANDRO R. STAFFA
DECANO



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

- Antecedentes en oficinas de vinculación tecnológica, incubadoras, centros tecnológicos o unidades de transferencia.
- Participación en proyectos financiados por organismos nacionales e internacionales.
- Producción científica y tecnológica en temas de innovación, desarrollo productivo, transformación digital, sostenibilidad o gestión empresarial.
- Experiencia en tutoría de proyectos interdisciplinarios y formación de recursos humanos.

Dr. ARIEL FERNANDO EGIDI
SECRETARIO CONSEJO ACADÉMICO

Ing. ALEJANDRO R. STAFFA
DECANO



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

ANEXO II
RESOLUCIÓN N° 494/26.

FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA EN ENERGÍA ELÉCTRICA

ASIGNATURA

PROYECTO FINAL

JURADOS

TITULARES

GUILLERMO, Eduardo Daniel (Facultad Regional Bahía Blanca)

GIRON, Pablo Guillermo (Facultad Regional Bahía Blanca)

ZANFRILLO, Alicia Inés (Facultad Regional Mar del Plata)

SUPLENTE

MAINETTI, Carlos Adrián (Facultad Regional Bahía Blanca)

VERA, Carlos Alberto (Facultad Regional Bahía Blanca)

BENEDETTI, Patricia María (Universidad Nacional del Sur)

VEEDORES TITULARES

GRADUADO: RIGANO, Cristian Darío

ALUMNO: VERGARA, Rodrigo Sebastián

VEEDORES SUPLENTE

GRADUADO: MORO ZUBILLAGA, Rogelio Andrés

ALUMNO: USOVICH, Lautaro

Dr. ARIEL FERNANDO EGIDI
SECRETARIO CONSEJO ACADÉMICO

Ing. ALEJANDRO R. STAFFA
DECANO